

# EL LABRADOR

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL PARTIDARIO DE LA COALICIÓN

Saldrá todos los Domingos

DIRECTOR

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
50 céntimos de peseta mensuales.  
Pago anticipado.

Juan de M. Coquillat Alamo

Precios convenidos.

TERCERA ÉPOCA

ELCHE 29 DE JUNIO DE 1890

NÚMERO 5

## AVISO IMPORTANTE

Como al Director de este periódico le gusta la FRUTA VERDE, tiene á placer anunciar que tanto su despacho como la Redacción, quedan abiertos desde hoy para evacuar GRATIS todas las consultas que quieran hacerle sobre consumos; y más especialmente sobre reconocimientos en las entradas de la población, en las casas particulares y hasta en los Establecimientos de venta de especies gravadas SITUADOS EN EL CASCO DE LA POBLACIÓN.

Al estilo del célebre DOCTOR GARRIDO se cuenta con una PANACEA UNIVERSAL para curar al público de todas las enfermedades consumeras.

Gratis, gratis y gratis todas las consultas para los vecinos de Elche; no queremos nada por que las célebres 3 pesetas se nos han empalagado.

SE vende la casa número 34 de la calle Puerta Morera de esta Ciudad. Quienes deseen antecedentes los encontrarán en la redacción de EL LABRADOR.

Excmo. Sr. D. Canuto Taquilla.

Titulas tu hoja, con el epígrafe «Abajo

Caretas;» sin duda tuvistes como los alienados ó locos algun momentode lucidez, y creistes que la prudencia es muy buena consejera, quedándote tú, valiente truán, con la careta puesta. Esto está ya sancionado por el público como autoridad de cosa juzgada.

¿Y sabes que dice ese público á quien tan alta consideración debo y agradezco?

Pues dice, que si es verdad todo cuanto en tu hoja manifiestas, fuistes soberanamente cobarde al no poner tu firma bajo ese papelucho clandestino que arrojaste á la publicidad.

Y que si no es cierto lo que en él escribistes, mojado la pluma con tu ruin y venenosa bava, eres un miserable calumniador.

Disyuntiva preciosa, concepto sublime que yo me permito hacer mio.

El hombre que conoce la dignidad y que es honrado, no llega jamás á descender al terreno que tus descendistes; y claro se está Sr. D. Canuto, que con el mero hecho de haberte bajado á recoger de entre la inmundicia el asqueroso y repugnante anónimo, dejás probado hasta la saciedad que no eres honrado, que no eres decente, ni poco, ni mucho ni ná.

Tú debes ser sin duda de aquellos que no hay por donde cojerles á fuerza de tener podrido todo el cuerpo.

Quisistes sin duda arrojar sobre un cuerpo sano todas las cancerosas úlceras que deben corroerte, y puedo asegurarte que tus repugnantes males, no se me contagiarán nunca; estoy fumigado.

Intentastes quizás que los tormentos de tú inquieta conciencia turbaran la mía; pero quíá, mi conciencia tiene un blindaje que tú no conoces; el de la honradéz que de seguro mucho me envidias.

Yó bien sé que para tí sería una verdadera gloria que me ocupara en discutir los conceptos calumniosos que tu hoja contiene, pero como la miel no se erio para los burros, no quiero que te relames tus labios.

No te conozco, ni te quiero conocer.

Me pasa contigo Sr. Canuto, Taquilla y todo, lo que á cualquiera que tiene asco á los reptiles venenosos. Apenas les vén huyen de ellos por temor á su bava, pero que si se ponen cerca solo tratan de aplastarle el cráneo por librarse de ellos.

¿Me entiendes?

No te acerques mucho por lo que pueda convenirte.

Adiós Excmo. Sr. D. Canuto Taquilla, ó valiente canalla.

Ya sabes donde vive

J. DE M. COQUILLAT.

Vamos á copiar con fruición un artículo de nuestro-estimado y valiente colega *El Motin* en el cual artículo estamos de todo en todo conformes; pues entendemos, como dicho compañero, que al adoptar la actitud revolucionaria que representa la coalición republicana, y de la que formamos parte, no lo hicimos con el propósito de ponernos hoy, mañana ni nunca á merced de ningun aventurero, de ningun transfuga ó apóstata político que nos prometiera dentro de la Monarquía, una legalidad más ó menos cierta, más ó menos mentirosa.

No; al declararnos revolucionarios, lo hicimos con verdadero conocimiento de causa; lo hicimos, para que esta declaración sirviera en primer término de enérgica y constante protesta contra la Monarquía; y despues para trabajar sin descanso hasta conseguir el triunfo de la república; pero de esa república que tan enérgica como elocuentemente nos pinta *El Motin* en su citado artículo que dice así:

### «NUESTRA ACTITUD

Copiamos de *El País*:

«Dice *El Imparcial* que nuestro ilustre jeje don Manuel Ruiz Zorrilla ha manifestado á uno de nuestros amigos que aplaude el proyecto de amnistía presentado por el Sr. Martos, y que si la política democrática predomina, reconocerá que la protesta revolucionaria no tiene razón de ser.

«Aquí no hay que averiguar si el Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito ó no ha escrito eso á uno de sus amigos. Lo que debe averiguarse es cuando ha dejado de pensar y de decir lo mismo que se le atribuye ahora.

«Hace dieciséis años que Ruiz Zorrilla es revolucionario, y no por gusto ni por sistema, sino porque así lo requiere la restauración. ¿Cambia ésta de conducta? Pues cambiará también la del jefe de los revolucionarios.

«Pero no se ofrezca como una novedad lo que dijo ya en cien ocasiones el Sr. Ruiz Zorrilla y comentamos nosotros los periódicos del partido.

«Ni tampoco se presente como cosa resuelta lo que depende de complicados sucesos que no están tan próximos como se supone.»

No estamos conformes con la opinión del colega. Mientras la monarquía exista, conservadora ó demo-

crática, la actitud de los republicanos debe ser revolucionaria; de protesta permanente.

Venimos diciendo que los males del país no puede curarlos la monarquía; que se necesita un gran sacudimiento para salvarlo, y no vamos ahora, por que al Sr. Martos ni á ningún otro se le antoje, á plegar nuestra bandera.

Los revolucionarios no luchamos hoy por adquirir este derecho, ni por ensanchar aquel; mejor ó peor practicados, los tenemos casi todos, y los que nos faltan, no merece la pena de promover una perturbación para adquirirlos.

Luchamos por la dignidad, que no existe cuando la inmoralidad nos azota el rostro; por la justicia, que no impera cuando los encargados de administrarla no son libres y responsables; por la vida, que no está garantida cuando la miseria vá en aumento cada día.

Luchamos por la existencia, en una palabra; por no ver perecer á nuestros hijos de hambre, ni emigrar á nuestros compatriotas, ni contemplar á tantos hombres, y á tantas mujeres, y á tantos niños con las manos constantemente tendidas hacia el transeunte, ó sucumbiendo por inanición.

Y para decirlo más claro: no luchamos por el gusto inocente de variar la forma de gobierno; luchamos por algo que no se remedia cambiando el membrete de la *Gaceta* y los letreros de gas que se encienden en los ministerios las noches de las grandes solemnidades; pues una República que solo significara eso, bien poco ó nada representaría.

Luchamos por la revolución; pero una revolución verdad que conmueva hasta los cimientos esta sociedad podrida en el orden político, más aún en el religioso y veinte veces más en el económico.

Revolución que vaya dándole por el pie á los derechos adquiridos y á los intereses creados que impidan el desarrollo de la vida nacional; que se distinga por el sentido práctico de sus reformas y la energía para sostenerlas; que fabrique muchos grilletes para aplicarlos al pie de los que hasta hoy han vivido en la impunidad.

Revolución honda, profunda, que anime á los hombres honrados y desconcierte á los bribones; que no transija con ningún abuso por inveterado que sea; que no tenga escrúpulos para practicar lo justo ni miedo para imponerlo; que apague el hambre y la sed de justicia que tienen hoy muchas clases y muchos individuos.

Revolución, en fin, que representen, manejen y dirijan los republicanos, con exclusión absoluta de la pillería que explota hoy la restauración; pero que sea al mismo tiempo severa, inflexible, hasta cruel con los correligionarios que no la honren y la enaltezcan en todos los puestos y en todos los momentos.

La República que salga de una revolución así será la única digna, la única conveniente, la única viable; no en modo alguno la que naciera del maridaje con hombres desacreditados en la opinión por su historia llena de perjuros, deslealtades y sombras.

¿Puede venir aquella República por los caminos democráticos que la monarquía habra? ¡No, no, y cien veces no!

Y si es así, ¿qué tenemos que ver los revolucionarios con eso, ni por qué hemos de variar de actitud si mañana Martos lograse lo que desea?

## BANDO

Para que el público pueda tener exacto conocimiento de las disposiciones que de más interés contiene el último bando sobre higiene literalmente las copiamos á continuación:

1.<sup>a</sup> Desde la publicación de este bando hasta 1.<sup>o</sup> de Octubre, todas los vecinos barrerán y regarán mañana y tarde las aceras ó parte de la vía pública que comprendiese el frente de sus casas, tiendas, ta-

lleres' etc., etc. El riego de la mañana deberá hacerse hasta las ocho y el de la tarde hasta las seis.

Para regar las aceras ó calles se empleará exclusivamente agua limpia y pura que no se hubiese empleado en ningún otro uso doméstico; procurando no arrojarla de manera que ensucie ó perjudique á los transeuntes así como de no producir charcas que intercepten el libre tránsito.

2.<sup>a</sup> Se prohíbe arrojar ó depositar en las calles animales muertos, basura y toda sustancia de fácil corrupción, como verter á las mismas aguas sucias y de mal olor.

4.<sup>a</sup> Tambien se prohíbe la formación de depósitos de estiércoles á menos distancia de mil metros de la población y de todo edificio habitado y á quinientos metros de vías públicas.

5.<sup>a</sup> Se recomienda igualmente á los dueños ó inquilinos el aseo y limpieza en el interior de las habitaciones, como tambien la obligación de desinfectar los retretes y sumidores de aguas sucias por medio de la disolución del cloruro de cal ó sulfato de hierro; rociando las dichas habitaciones con la disolución del cloruro.

6.<sup>a</sup> Todos los patios, cuadras y establos existentes en el interior de la población y sus alrededores, se limpiarán desde la publicación del presente bando todas las semanas, siendo el día designado para ello los lunes, cuya operación deberá verificarse desde las doce de la noche hasta las cuatro de la mañana.

8.<sup>a</sup> La limpieza de los escusados, ó sea la extracción de pozos negros, deberá ejecutarse durante la noche exclusivamente y horas que se determinan en la disposición 6.<sup>a</sup>

9.<sup>a</sup> Los dueños de los depósitos de estiércoles que se encuentren á menos distancia de mil metros de la población, deberán disponer la extracción de ellos dentro del término de tercero día á contar desde el siguiente de la publicación del presente bando, y dado caso de no cumplir ó no sean conocidos los dueños, para practicar dicha operación se considerarán como abandonados y se procederá á su venta y extracción por orden de esta Alcaldía, cuyo producto será destinado al Hospital de Caridad de esta ciudad.

14.<sup>a</sup> Queda prohibido el lavado de ropas en aguas estancadas y si lo harán en los lavaderos destinados al efecto, cuyas aguas discorren constantemente.

18.<sup>a</sup> Tambien se prohíbe que las fábricas de aguardientes, jabones, de almidón y las destinadas á imitar algodones viertan las aguas sucias procedentes de las referidas fabricaciones á ninguna de las acequias de riego ni á sumidores que por su mala construcción despidan olores que perjudiquen á la salud pública.

## UNA PARODIA

EL MENDIGO.

¿Pues voy por el mundo rodando y pidiendo,  
me importa bien poco las cosas de acá!  
¿Que el cólera venga! ¡que caiga el gobierno!  
¿Que hagan contrabando por la vecindad!  
¿Lo mismo me dá!

¿Que en Troneta el agua se venda á capricho?  
¿Que ganen los menos y pierden los más?  
¿Que todos señalen en donde está el bicho?...  
¿Ni compro, ni vendo, ni chupo, ni cobro...  
¿Ni me importa ná!

¿Que hay jueces que corren detrás de un mosquito  
y ante un toro bravo se suelen parar?  
¿Que son ganaderos? ¿que no valen pito?...  
¿Y á mí que me importa pararme á pensar!...  
¿Yo pido y en paz!

¿Que dos secretarios se sacan los ojos?  
¿Que se dicen mentes recíprocamente?  
¿Pues nada me importan tamaños arrojós!  
Yo pido, me callo y exploto á la gente...  
Y no quiero más.

¿Que aceite y petróleo inundan las calles?  
¿Que de sal descarga fuerte tempestad?  
¿Que rujan las fieras? ¿que griten los sastres?  
¿Que tabacos vuelan por la vecindad?...  
¿Que se me dá á mí?

No soy consumidor, ni consumo pago,  
ni soy contratista, ni soy fiador;  
y en estos negocios, ni pierdo, ni gano,  
pues que solamente soy consumidor...  
¿Y bien voy así!

¿Que las leyes privan que se mate cerdo?  
¿Que un doctor famoso deroga esa ley?  
¿Que el Ayuntamiento suspende un acuerdo?  
Pues solo me ocurre gritar ¡Viva el Rey!!  
Que lo decretó.

¿Qué se imprimen hojas de "Abajo Caretas,"  
y que se las pone quien las redactó?  
¿Y á mí que me importan todas estas tretas!  
¿Qué serán cobardes quien las circuló?  
¡Eso digo yo!!

Que á un arrendatario que pide justicia,  
se le larga un *mico* de marca mayor?  
¿Pues que se fastidie! ¿Que tenga malicia...  
que estudie las cosas de un modo mejor!...  
Y se salvará.

Pues yo contratista; mandando este alcalde,  
arreglo las cosas de manera tal;  
que el arrendamiento me sale de balde...  
¿Qué no le conoce? ¿Pues lo veo mal!  
Esta es la verdad.

En fin; ¡que me importan que negros y blancos  
y sábios y necios viajen en pós;  
y pierdan los ojos detrás de los cuartos!  
Yó solo me ocupo pidiendo por Dios...  
¿Y no me vá mal!

¿Y que el sol se apague, y la mar se seque,  
y que el mundo pare su rotulación,  
y caigan los astros y la paz se trueque  
en horrible guerra de desolación!  
¿A mí me es igual!

José Pons Samper. Clínica médica y gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta: de once á una. Gratis á los pobres, de diez á once. Alicante, Bailén, 14, duplicado, 2.<sup>o</sup>, derecha.

## UNA PROFECÍA.

En una peroración  
un orador liberal  
dijo—el problema social  
nunca tendrá solución,  
solo su emancipación  
el obrero ha de encontrar  
buscando el modo de ahorrar.  
—O mi razón no comprende,  
ó el tal orador lo entiende  
poco de profetizar.

Cuando suele aconsejar  
algun notable orador  
que debe el trabajador  
buscar los medios de ahorrar,  
lo hace, sin meditar,  
que mal podrá ir ahorrando  
aquél que está trabajando  
por un misero jornal,  
que sin freno el capital  
más y más lo vá estrechando.

Si no hay otra manera  
de poderse emancipar,  
nada más que con ahorrar  
como el orador espera,  
bien puede la clase obrera  
su existencia maldecir,  
que el que tiene qué vivir  
subyugado á ese rival  
que se llama capital,  
debiera más bien morir.

Debe haberse equivocado ese *Santo* caballero, porque confía el obrero verse pronto emancipado; sin duda no haya pensado al dictar su profecía, que el obrero no se fía del que le está aconsejando, y despues vá paseando con toda la burguesía.

Había de meditar ese señor aristócrata que el obrero no es autómeta para dejarse llevar, que si se dejó engañar tiempo atrás por la política, hoy haciendo de ella crítica busca la cuestión social, por ver si alivia su mal y su situación raquítica.

Deben de tener presente los burgueses charlatanes, que no les trato de infames por no pecar de imprudente; que el trabajador ya siente falta de emancipación y al pedir vindicación ha de tener por rival, al que al problema social no encuentra solución.

## CÁTEDRA DE CONSUMOS

No somos sabios  
Ni aun profesores  
Pero, nos atrevemos  
A dar lecciones.  
Si no son buenas  
Hay que arrojarlas;  
Más si aprovechan  
Bueno es tomarlas.

Nuestros lectores habrán visto el anuncio que en primera plana se publica.

Claro se está que tenemos sabido el múltiple trabajo que nos ha de producir y el mucho tiempo que hemos de perder.

Y como en esta época de desgracia para nosotros es déber ineludible aprovechar el tiempo en busca de pan, vamos á procurar la mayor economía, por aquello que dicen los ingleses, «el tiempo es oro.»

Para evitar que las consultas sean muchas y perdamos todo el tiempo en ellas, abrimos la cátedra y comenzaremos nuestras esplicaciones.

### PRIMERO.

#### *Sobre los dependientes del Arrendatario.*

Por una sentencia del Tribunal Supremo, que al que le interese puede ver en la colección legislativa, se declara terminantemente que, cuando los consumos se llevan por arrendamiento, los dependientes de la Administración se consideran como *simples criados* del arrendatario.

Es decir, que no revisten carácter de autoridad alguno y puede tratarse como á un simple particular.

### SEGUNDO.

¿Tienen derecho los dependientes á re-

conocer en las entradas ó afueras de la población los carruajes, caballerías, etcétera, cuando solo existe un fielato interior?

De ninguna manera, mientras una vez, las especies dentro del radio sigan los caminos regulares, y ya en el casco de la población se dirijan al fielato central por las calles designadas al efecto; pues solo cuando se abandonan dichos caminos y calles pueden ser detenidas las especies por incurrir en responsabilidad.

Uno de los artículos del vigente Reglamento dice entre otras cosas, que «los conductores de especies gravadas *no tienen obligación de declarar* la cantidad ni la clase precisa de ellas, pues el averiguarlo es el objeto del reconocimiento que deben practicar los empleados, estando, sí, obligados á presentar las especies en los fielatos para que sean adeudadas, etc.»

Es decir que dichos reconocimientos solo deben verificarse en los fielatos interiores, y así lo demuestra el artículo 163, al espresar que los «carruajes de transporte serán reconocidos en los fielatos de entrada ó en el central, á *voluntad de los interesados.*»

De modo, que aun existiendo fielatos de entrada, que aquí no existen, pueden llegar las especies hasta el central sin ser reconocidas siempre que los interesados así lo requieran y que los dependientes cumplan con su deber.

Conque ya lo saben ustedes no hay ningún derecho á eso que se hace á las entradas, de, pare usted el carró, pare usted la burra, á ver esa cesta, etc.

### TERCERO.

¿Pueden practicarse reconocimientos en las casas de particulares?

Solo en tres casos pueden legalmente practicarse.

1.º Cuando en el interior de dichas *casas particulares* se ejerza tráfico con las especies gravadas; ó más claro, cuando no existiendo comercio, se comercia fraudulentamente.

2.º Cuando se tuviese ganado vivo obligado al registro, pero en este caso solo para comprobar su existencia, número y clase.

Y 3.º En el caso de que habla el artículo 171 en su párrafo 3.º que dice así: «Si se diesen entrada á especies introducidas fraudulentamente y *perseguidas por los agentes administrativos y próximas á ser aprehendidas por los mismos*, podrán ser reconocidas aquellas para el objeto *exclusivo* de aprehender las especies.

Y añade el comentarista: en el caso de intentarse el reconocimiento, si se oponen los dueños, para verificar aquellos necesaria autorización judicial, que *únicamente deberá concederse* cuando se justifique antes en legal forma la introducción fraudulenta y para el *solo caso* de aprehender las especies que se hayan perseguido, *es decir* que si se siguió un saco de harina y

luego se encuentran tres, *solo* se pueden llevar *uno*, esto es el que se persiguió.

Pero en esta sección queda, aparte la R. O. de 15 Mayo del 88, y otras disposiciones que lo confirman, queda algo mucho más gordo; y ese algo es, *que no están tampoco sujetos á reconocimientos y aforos, ningún establecimiento público de venta de especies gravadas situados dentro de la población.*

¿Que hay quienes dicen que no? pues en el número próximo precisaremos las disposiciones del Reglamento en que nos fundamos.

Por hoy ya hemos dicho bastante.

### DÉCIMAS.

Canuto: pera parlár  
es presis vóres molt nét  
y deu estarse muét  
el que té per que callar;  
En volér, á comparar  
la tehua història y la megua,  
y vorás tú cuanta llegua  
de diferencia que vá  
del que té *bruta* la má  
al que té limpia la llengua.

Taquilla: pa la taquilla,  
no te pintaríes mal,  
pós ni siquiera un real  
deixaríes en l'arquilla.  
Desgrasí empresa, Taquilla,  
que se confiara en tú,  
pós desde la á, hasta la ú,  
faríes tal aromango  
qu' en eixe dichós fandango  
despareixtria el Perú.

## ASUNTOS GENERALES

Probablemente para el mes de Agosto próximo saldrá á la venta pública un folleto dedicado exclusivamente á tratar de manera tan clara que pueda estar á el alcance de todos, las cuestiones de más interés é importancia que en consumos afecten al público, tales como reconocimientos, aforos, tránsitos, extraradio, etc., etc.

Creemos que ha de merecer la aprobación pública, tan solo por que es de nuestro director y todos saben á cuanto alcanzan sus conocimientos en este asunto.

No parece sino que hubiera sido nombrado D. Paco Agulló Administrador de la Aduana de Bermeo en vez de su pariente Sr. Buck, primer teniente de Alcalde que era de esta ciudad.

Y decimos esto, porque miren ustedes que coincidencias, lo mismo fué presentar la dimisión el primer teniente que presentarla el primer oficial de la Secretaría; es decir, D. Paco.

¿Pero era éste el primer oficial ó lo era el Sr. Buck?

¿Quién cobraba los chavos?

¿A que no lo dicen?

Estamos preparando un importantísimo trabajo para darlo á conocer al público en el número más próximo posible.

Nos proponemos hacer una liquidación, lo más exacta que alcancemos, de las fortunas que en el día tienen los hombres públicos que, desde la revolución acá ocuparon en esta ciudad puestos ó destinos oficiales.

Y es nuestro ánimo comparar aquellas fortunas con las que tenían antes del 68.

Este trabajo irá adornado de preciosos detalles.

Como consecuencia de las dimisiones presentadas por los Sres. Buck y Agulló, han sido nombrados como primer teniente D. Marceliano Coquillat, y primer oficial de Secretaría D. Ginés Bernad Ganga, hermano uno y sobrino otro de nuestro director.

¿Qué nos parecen estos nombramientos preguntan ustedes?

Pues muy requetebién.

¡Si ya casi estamos en el partido!

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo particular D. Paco Fenoll, dueño del lavadero que en estado ruinoso, existe cerca de Santa María.

Viene dispuesto á que se practiquen en el mismo las obras necesarias para su seguridad y la de cuantas personas acuden al mismo.

No podíamos esperar que nuestro amigo desoyera la humilde voz de EL LABRADOR.

Son varias las quejas que hemos oído acerca de las muchas molestias que producen al vecindario los varios vendedores, y especialmente los horchateros, que á horas intempestivas anuncian sus géneros por esas calles de Dios, y no del Alcalde, que con bandos de higiene y todo siguen tan en abandono como antes.

¿Es qué aquí tanto aquellos bandos como el de "Buen gobierno", son letra muerta?

Lo hemos de ver.

¿Podría pasarse algun agente de policía por la calle Salida al partidor, para evitar que en los dos rincones que forma la almazara que allí existe del señor Conde Torrellano, ó sus herederos; continuen algunos vecinos arrojando inmundicias constituyendo aquellos rincones en un estercolero?

Muchos son los que se quejan por el abandono en que se tiene aquél y otros puntos; y otros hay que dicen, quizás con razón, que si como es de suponer el Municipio cuenta ó tiene presupuestados algunos fondos para atender en estos casos extraordinarios á la cuestión de *Higiene*, bien podía destinar algun carro para recoger á domicilio la basura; pues de otra manera se hace difícil si no imposible la limpieza que se recomienda.

Pero esto sin olvidar la cuestión importantísima del servicio que deben prestar y que no prestan sus dependientes de V. Sr. Alcalde.

Hemos tenido gusto especialísimo en saludar ayer á nuestro muy querido amigo y correligionario don José María López Campello, nuevo licenciado en medicina y cirugía, joven que nos promete gratísimas esperanzas.

Reciba nuestra más afectuosa enhorabuna.

Tambien hemos saludado cariñosamente al señor Linares Such, presidente del comité federal de Alicante, correligionario muy querido nuestro.

Hemos oído ya á muchos vecinos que están conformes del todo en enlucir las fachadas y hacer cuanta más *ordena* el bando ayer publicado.

Por supuesto confiando como confían en que el Municipio ó el Gobierno, paguen de su bolsillo, no de el del pueblo, los gastos que se produzcan.

Porque de otro modo.... ni á cien tirones.

### ÚLTIMA HORA

Fuerzas enemigas (del chavo labrador) recorren los campos de esta ciudad.

El *consumo* que á diario hacen, representa importante cuenta desengaños.

Sabio Noerlerzhon, anuncia próxima tormenta pueblo. Nacerá extraradio, y se correrá todas calles ciudad hasta converjir con el doble *ciclón* que partió ya terrenos Pen...tíficales.

Capitan, buque próximo náufrago. Perlasia echa redes. Mucho ojo y *sálvese* el que pueda.

No te fies que hay enviso, digüen les cullaes.

Plana disponiéndose como siempre á hacer todo esfuerzo en favor del paludismo.

Gobernador mutis callando.

El Señor les aumente la caridad.

Mandado Obispo representante Jesuita, arrojar ramo vista crecida rio Mira. Mamelucos hospedánde. Salvación segura víctimas inundación.

ELCHE

Imprenta de Mariano Rizo  
Corredera, 1.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

# EL LABRADOR

Periódico político y de intereses materiales

SALDRÁ TODOS LOS DOMINGOS

Suscripción 50 céntimos de peseta mensuales.

Administrador: D. José Casanova, Café esquina Plaza Mayor

Dirección y Redacción, Barcas, 5

## CAFÉ CASANOVA

En este elegante café situado en la calle Corredera ó de San Roque, esquina á la Plaza Mayor, se ha recibido un magnífico surtido de licores, y vinos de Bordeaux y Champagne, de la importante fábrica de BARCELÓ Y TORRES de Málaga. Todas las clases son superiores y sus precios verdaderamente económicos.

## IMPRESA DE MARIANO RIZO

Corredera, 1.-ELCHE

Se hacen toda clase de impresos con prontitud y economía.